



*Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)*

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.015**

En la villa de Macharaviaya, siendo las 11,30 horas del día 7 de septiembre de 2.015 se reúnen en Primera Convocatoria y en la Casa Consistorial los Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup> Katie Alexandra Hallybone y D. José Postigo Jiménez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Campos Garín y asistidos del Secretario D. Ángel López Rubio.

Abierto el acto por la Presidencia se procedió a debatir los siguientes asuntos incluidos en el

**ORDEN DEL DIA**

**1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

No formulándose objeciones, se aprueba el acta de la sesión del día 5 de agosto de 2.015 .

**2º APROBACIÓN DE PROYECTOS DE PROYECTO DE OBRA AFECTAS AL  
PROGRAMA DE CONCERTACION 2.015.**

Visto el Programa de obras incluidas con cargo al Plan Provincial de Asistencia y Cooperación ( Concertación ), ejercicio 2015, que realiza la Diputación Provincial de Málaga.

Vista la cantidad previamente asignada al Ayuntamiento de Macharaviaya, reflejada en el mismo acuerdo.

Vista la normativa del citado Plan.

Visto el proyecto redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, D Francisco Lorca Martín , de fecha 5 de septiembre de 2015, por importe de total de: 55.786,68€, para las obras de “Empedrado de Calle continuación a Calle Robert Harvey en Macharaviaya”.

La Junta de Gobierno Local , por unanimidad, acuerda:, prestar aprobación al citado proyecto.

*Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico*

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga).

Telf. 952.400042 – 44 - Fax. 952.400026. E-mail: [ayuntamiento@macharaviaya.es](mailto:ayuntamiento@macharaviaya.es)

[www.macharaviaya.es](http://www.macharaviaya.es)



## *Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)*

### 3º.- APROBACION DE CONVENIO CON LA S.G.A.E. PARA TARIFA PLANA SIMPLIFICADA.-

Se acuerda, por unanimidad, adherirse a la tarifa simplificada creada al amparo de lo dispuesto en el Convenio suscrito entre la FEMP y la SGAE , modalidad pago único antes del 1 de mayo, y facultar al Sr. Alcalde D. Antonio Campos Garín para la firma del Convenio al efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 11,40 horas de la cual se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE

*Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico*

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga).

Tel. 952.400042 – 44 - Fax. 952.400026. E-mail: [ayuntamiento@macharaviaya.es](mailto:ayuntamiento@macharaviaya.es)

[www.macharaviaya.es](http://www.macharaviaya.es)